



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/006532-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a concentración parcelaria en la zona de Fermoselle (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005944, PE/005987, PE/006059, PE/006060, PE/006142, PE/006165, PE/006170, PE/006185, PE/006195, PE/006205, PE/006212, PE/006216, PE/006226, PE/006227, PE/006229, PE/006236, PE/006242, PE/006259 a PE/006269, PE/006272, PE/006280, PE/006290 a PE/006292, PE/006296, PE/006297, PE/006300, PE/006310, PE/006323, PE/006326, PE/006334, PE/006343, PE/006353, PE/006358, PE/006366, PE/006367, PE/006373, PE/006375 a PE/006379, PE/006384, PE/006386 a PE/006388, PE/006391, PE/006393 a PE/006403, PE/006482, PE/006483, PE/006486, PE/006501 a PE/006514, PE/006524, PE/006527, PE/006532, PE/006534, PE/006535, PE/006546, PE/006615, PE/006634, PE/006653, PE/006658, PE/006660, PE/006662, PE/006718 y PE/006732, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Pregunta Escrita PE/0906532 formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros del Grupo Parlamentario Ciudadanos relativa a la concentración parcelaria de la zona de Fermoselle (Zamora).

En respuesta a la cuestión planteada en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

El inicio de la concentración parcelaria de Fermoselle (Zamora), al amparo de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre de concentración parcelaria, fue solicitado por el Alcalde – Presidente del Ayuntamiento el 9 de febrero de 2015, no habiéndose iniciado a fecha de hoy los trabajos correspondientes por parte del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora.

No obstante el pasado 22 de septiembre, esta Consejería ha anunciado el inicio inmediato del Estudio Técnico Previo como primer paso para la puesta en marcha de la concentración parcelaria en la zona de referencia.



Dentro del Mapa de Infraestructuras Agrarias que la Consejería de Agricultura y Ganadería ha presentado recientemente como instrumento de planificación de las actuaciones en materia de infraestructuras agrarias a desarrollar en los próximos años en la Comunidad Autónoma, la concentración parcelaria de Fermoselle tiene la consideración de zona a iniciar dentro del marco de actuación del PDR de Castilla y León 2014-2020, si bien no es posible a día de hoy, concretar con mayor exactitud su fecha de inicio.

Valladolid, 28 de septiembre de 2017.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,  
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.